

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Con el pronóstico de la próxima llegada del "Súper El Niño" o "Niño Gogzilla", es importante que se definan medidas de prevención, sobre todo, dado un escenario en que podría haber inundaciones.

Mientras, La Niña provoca lluvias e inundaciones en el sudeste asiático y zonas de Sudamérica, así como sequías en el sur de Estados Unidos y áreas costeras del Pacífico, en el caso de El Niño suelen registrarse lluvias intensas e inundaciones en América del Sur, y sequías en Asia y Australia. Es lo que se pronostica para el segundo semestre de 2026.

Bajo ese contexto, que exista un diagnóstico o un mapa de riesgo respecto de las zonas y corredores de la Región del Biobío que presentan mayor exposición a inundaciones, remociones en masa, socavaciones e interrupciones de conectividad de cara a la temporada de lluvias de 2026 es clave.

De ahí que, el denominado Plan de Contingencia para Lluvias Extremas, en que se analizaron 415 afectaciones registradas principalmente entre 2023y 2024, podría calificarse como una herramienta útil para enfrentar los desafíos climáticos que se nos aproximan.

Asimismo, la DOH identificó 43 puntos críticos distribuidos en las tres provincias de la región, asociados principalmente a riesgos de inundación y desborde de cauces.

# Prevenir es mejor que curar



*Sólo así, anticipando lo que podría ocurrir, se disminuyen los riesgos en los lugares donde, usualmente, hay más afectación con la caída de agua.*

A partir del diagnóstico también fue posible identificar 60 tramos con reiteración de emergencias asociadas a caída de árboles, derrumbes, remociones en masa, inundaciones, socavaciones y problemas de estabilidad de taludes.

"Debemos ser claros: ante fenómenos climáticos extremos, siempre existirán sectores que demandan nuestra vigilancia permanente y la de las comunidades", explicó José Piña, seremi del Ministerio de Obras Públicas.

Tal como lo señala la autoridad regional, el panorama próximo demanda vigilancia permanente. Biobío, tiene una historia vinculada también a catástrofes generadas por inundaciones producto de temporales o lluvias intensas.

Sólo así, anticipando lo que podría ocurrir, se disminuyen los riesgos en los lugares donde, usualmente, hay más afectación con la caída de agua. Sin duda, es valorable que el MOP presente una estrategia para enfrentar eventuales problemas. "Prevenir es mejor que curar", como dice el refrán, y aquí hay un buen ejemplo.

CARTAS

**Autorregulación y confianza**

Señor Director:  
El Barómetro del Marketing Chileno 2026, elaborado por La Vulca, ubicó a CONAR entre las tres instituciones más mencionadas en la categoría de asociaciones que promueven altos estándares de calidad y buenas prácticas, un resultado que refleja una labor sostenida en favor de la autorregulación publicitaria.

Los datos muestran también que un 87% considera importante fortalecer la autorregulación en la industria; un 86% reconoce al Código Chileno de Ética Publicitaria como una guía de buenas prácticas; y un 82% vincula la autorregulación con el resguardo del valor de las marcas.

Durante casi 40 años, CONAR ha promovido la autorregulación como una herramienta concreta para elevar los estándares de la publicidad en Chile, impulsando buenas prácticas en una industria naturalmente competitiva, diversa y en permanente transformación.

La comunicación comercial trabaja con un intangible valioso: la confianza del público. En un entorno de alta exposición, nuevas plataformas y mayor escrutinio ciudadano, la autorregulación no limita la libertad creativa ni la competencia; las fortalece. Permite contar con reglas conocidas, mecanismos de revisión y un marco ético

que ayuda a cuidar la legitimidad del sector.

Si la confianza es uno de los principales activos de las marcas, las buenas prácticas no pueden ser accesorias. Son parte esencial de una comunicación responsable y sostenible.

*Maribel Vidal,  
Directora ejecutiva de CONAR*

**Día de los Patrimonios**

Señor Director:  
El último fin de semana de mayo de cada año, Chile celebra el Día de los Patrimonios, una de las conmemoraciones ciudadanas más significativas del país. Miles de personas recorren edificios históricos, museos y espacios emblemáticos. Sin embargo, esta fecha también nos invita a reflexionar sobre una dimensión muchas veces menos visible, pero esencial: el patrimonio intangible.

Para la UNESCO el patrimonio cultural inmaterial está compuesto por los usos, expresiones, conocimientos y tradiciones que las comunidades reconocen como parte de su herencia cultural y transmiten de generación en generación. Allí habita la identidad profunda de los territorios.

Cuando pensamos en patrimonio, imaginamos monumentos, iglesias o barrios tradicionales. Pero el verdadero valor de esos espacios no es solo

su arquitectura, sino la vida cultural que contienen: la música, las artes, la memoria oral, los oficios, las costumbres y las formas de convivencia que les dan significado.

Si comunidades activas, los edificios serían solo estructuras. Por eso, proteger el patrimonio también exige abrir espacios para el encuentro ciudadano. Allí donde existe actividad artística, programación cultural y participación comunitaria, se fortalecen los vínculos sociales, se recupera la confianza en el entorno y se resignifican los barrios.

Así lo refuerza la UNESCO: "Desde los preciados monumentos históricos y museos hasta las prácticas del patrimonio vivo y las formas de arte contemporáneo, la cultura enriquece nuestras vidas de innumerables maneras y ayuda a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resilientes".

Hoy más que nunca necesitamos comprender que la cultura no es un complemento, sino un eje central del desarrollo social y territorial. El Día de los Patrimonios nos recuerda que preservar el pasado no basta: debemos mantenerlo vivo. Y eso solo ocurre cuando los espacios patrimoniales vuelven a llenarse de personas, de arte, de diálogo y de comunidad.

*Claudia Vera, Directora de extensión cultural y universitaria UBO*

ALMACENAMIENTO INTELIGENTE



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando cualquier responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.